

conceptos, señala que *«esta villa tiene por armas un castillo encima un peñasco, y al un lado del un león, y al otro lado un ala con una mano que sale della y una espada desnuda que está asida con la dicha mano, y tres pinos en el campo del dicho escudo a la banda de bajo»*. Exactamente igual que el de Villena, pues, salvo que los redactores de la relación villenense olvidaron incluir los peces y el riachuelo o fuente que aparece ya antes de estas fechas en algunos documentos de la villa. En cambio, si los de Villena casi acertaban completamente en su explicación de las armas municipales, los de Sax sólo lo hacen en parte, al decir que *«el castillo y la peña significa la peña y el castillo que tiene la villa, y el león significa por que se lo concedió el rey don Jayme que la conquistó, y el ala con la espada y la mano la tiene por que esta villa la poseyó el ynfante don Manuel, a quien la dio el rey don Jayme en la división deste reyno con el de Valençia, y los pinos por vn pinar de pinos donzeles que ay en el termino desta villa»* (33). No discutimos lo del castillo, pues parece que todos los pueblos en cuya heráldica figura este símbolo lo tuvieron, en efecto, en tiempo de los Manuel; pero es mucho más dudoso atribuir el león a concesión de Jaime el conquistador. Hoy, Villena y Sax, como Almansa, cuya fortaleza también labró y mejoró el viejo señor de Villena, conservan todavía casi intacto su antiguo sello municipal, que sin duda alguna se remonta al siglo XIV.

Caso particularmente interesante es el de Tobarra, que en 1576, al hacer su relación a Felipe II, contestaba al sexto capítulo que *«esta villa tiene por escudo y armas, por merçed que hizo a ella el sennor ynfante don Juan Manuel, castillos —al menos dos, según se deduce del plural—, y en cada un castillo espada y león, como pareçio por el dicho pribiliexo, que fue bisto por los dichos sennores comisarios y diputados»*. Nada indica que la espada fuese acompañada de mano y ala, pero es evidente que así era (34), por la referencia a don Juan Manuel, a quien, por cierto, se atribuye directamente la concesión de estas armas. Por desgracia, el documento al que la relación alude, se halla hoy perdido. La consecuencia ha sido la desfiguración del escudo municipal, que mantiene el castillo en el siglo XVIII, cuando Ignacio

(33) BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL: *Relaciones topográficas de los Pueblos de España a Felipe II*, Relación de Sax.

(34) *Ibid.*, Relación de Tobarra. Se entiende que la falta de referencia a las alas es un olvido. No se explicaría, en caso contrario, la posterior aparición de un águila si antes no hubiera existido algún tipo de símbolo alado, ni la referencia a don Juan Manuel por parte de los autores de la relación.